

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**, relativa a la contratación del servicio de **TRASLADO DE VEHICULOS CON GRUA o CHOFER Y HOSPEDAJE DE VEHICULOS** solicitado por el Departamento de Vialidad y Tránsito, para el periodo comprendido a partir del día 01 de abril y hasta el día 31 de diciembre del año 2022, esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

**I. INFORMACIÓN GENERAL.**

**1. CONVOCANTE**

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, número telefónico (625) 581-92-00.

**2. B). IDIOMA**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

**3. C). MONEDA**

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

**4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

**II. OBJETO DE LA LICITACIÓN.** Esta licitación pública presencial, tiene por objeto la contratación del servicio de traslado de vehículos con grúa o chofer y hospedaje de vehículos, solicitado por el Departamento de Vialidad y Tránsito para el periodo contado a partir del día 01 de abril al día 31 de diciembre de 2022.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS
Uno	Servicio de traslado de vehículos con grúa o chofer y hospedaje de vehículos.

**III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.**

**A). DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica [www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx) y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 16 al 28 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,610.72 (Mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) no reembolsables, mismo que podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque certificado o bien, por transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 16 al 28 de marzo de 2022.
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.**

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido de día 16 al 28 de marzo de 2022, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Comprobante de pago del costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
  - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, suscrito por el Contador Público Titulado.
  - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2020 o 2021 y sus anexos correspondientes,
  - c) Pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2021 si presenta declaración anual 2020 y pago provisional del mes de enero y febrero del año 2022.
  - d) Constancia de situación fiscal con 1 mes de vigencia.
  - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el punto número 2, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.
4. Constancia del año 2022 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**5.** Constancia de su **Registro o Refrendo 2022** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

*En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá además presentar en original y/o copia certificada y copia simple la siguiente documentación:*

**6. PERSONALIDAD JURÍDICA.**

**Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.

**Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

**7.** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.

**8.** Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de uniformes, firmado por representante legal.

**9.** Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2022, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

**10.** La persona autorizada para acudir a los actos relativos a la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

**NOTA IMPORTANTE:** LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCIÓN DEL LOS INCISOS b) AL e) DEL NUMERAL 1.

**V. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

**1.-** La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día 23 de marzo de 2022 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO C)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) en formato pdf y firmado **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico [oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx](mailto:oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx) o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica [www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx), el no hacerlo será causa de descalificación.

## **VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **29 de marzo de 2022 a las 12:00 horas, en dos sobres cerrados;** en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas,** realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

**VII. FALLO ADJUDICATORIO.**

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

**VIII. GARANTÍAS.**

**B). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El licitante que resulte adjudicado con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo y el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc un cheque cruzado por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Dicha garantía deberá entregarse a la firma del Contrato.

**IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

**X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

El o los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

**A) PROPUESTA TÉCNICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

**En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio**, deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 10, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en **original y copia**.

2.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**

3.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo B)**

4.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**

5.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

6.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará con que el licitante presente escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo E)**

**7. ANEXO TÉCNICO.**

**Anexo técnico Uno.** Especificaciones generales de los servicios a prestar.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**B) PROPUESTA ECONÓMICA.**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- **ANEXO ECONÓMICO.** Deberán presentarse en los formatos denominados ANEXO ECONÓMICO de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando su contenido y debidamente foliado y firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas, especificando precio unitario por cada uno de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, subtotal, 16% del Impuesto al Valor Agregado y total.

**C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

**XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria, en las bases de la licitación y en la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

**NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la partida se adjudicará completa a un solo licitante, siendo este el licitante cuya propuesta resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo, considerándose para esto, la suma total de los precios unitarios, para lo cual deberá cotizar el total de los servicios.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

**XIII. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

1. Si el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**XIV. LAS INCONFORMIDADES.**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

**XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.



**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.**

El licitante que resulte ganador deberá de prestar los servicios a partir de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico uno y las demás condiciones establecidas en el mismo contrato.

**XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.**

El pago del porcentaje que se haya acordado por los servicios prestados y de acuerdo a los ingresos registrados por este concepto, se realizará de manera mensual por la Convocante a través de Tesorería Municipal, mediante transferencia electrónica, esto, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes.

**XVIII.- ANTICIPO.**

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

**XIX.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación por causas imputables al prestador, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2.5% sobre el importe total de los servicios prestados con atraso o no prestados, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio, hasta que se corrijan las deficiencias y/o se presten los servicios a satisfacción de la convocante.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

**XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

Lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, a los 16 días del mes de marzo del año 2022.

**A t e n t a m e n t e**

---

**C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios del  
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO A**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO B**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar con **domicilio** en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua con una antigüedad no menor a seis meses para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, contar con correo electrónico y teléfono.

**Domicilio en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO C**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ por este conducto, **expresa su interés en participar.**

**Datos generales de licitante.**

Nombre, denominación social o razón social \_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Domicilio fiscal \_\_\_\_\_  
Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Correo electronico \_\_\_\_\_

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. Aviso de privacidad integral estará disponible en [www.municipiocuauhtemoc.gob.mx](http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx)

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO D**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022, en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre, y;

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar en tiempo y forma el servicio licitado.  
**(ANEXO D)**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO E**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mi representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, contar con facultades suficientes para comprometerme por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas. **(Anexo E)**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO TÉCNICO UNO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO REQUISITOS SOLICITADOS	
<b>Uno</b>	1. Deberá contar como mínimo con tres grúas capaces de movilizar vehículos tipo automóvil y pick up y una grúa con capacidad para remover como mínimo 20 toneladas o más para vehículos de carga pesada y otras maniobras, todas con sus respectivos operadores.	Manifestación de contar con el equipo requerido en el punto número 1.	
		SI _____	NO _____
	2. Los vehículos y equipo de grúas con que se preste el servicios, deberán de estar inscritos y contar con el tarjetón anual de servicios público de Transporte de Gobierno del Estado de Chihuahua vigente o documento similar que haga constar que se encuentra al corriente a la fecha con las obligaciones que implica contar con una concesión de esta naturaleza.	Deberá anexar copia de los tarjetones vigentes de cada uno de los vehículos tipo grúa a utilizar.	
	3. Deberá disponer de un terreno bardeado con una dimensión de cuando menos 10,000 m2 comprobables, contando este con vigilancia durante las 24 horas los siete días de la semana para asegurar el resguardo de los vehículos almacenados temporalmente, responsabilizándose de la integridad de los automotores que queden en sus corralones desde el momento que es entregado por personal del Municipio, previo inventario, que será firmado por el agente de vialidad, por el propietario del vehículo o un representante en su caso y por el representante en ese momento del prestador del servicio, en caso de algún faltante, previa comprobación en el inventario respectivo, será responsabilidad del prestador la reposición inmediata del bien y/o artículos faltantes. Si algún vehículo remitido al corralón a la hora de revisiones no se encontrara y no hubiera orden de salida autorizada por el Departamento de Vialidad y Tránsito, será responsabilidad de "EL PRESTADOR" el cual deberá reponer el bien del que se trate de	Deberá manifestar bajo protesta de decir verdad en escrito libre, si el terreno es propio o arrendado y la ubicación exacta del mismo,	



**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

manera inmediata.		
4. Deberá de tener capacidad para dar respuesta inmediata a las solicitudes de servicio del Departamento de Vialidad y Tránsito, no debiendo exceder ésta el termino de treinta minutos, desde el momento en que sean requeridos los servicios de arrastre y traslado, hasta el momento de llegar al lugar en sea necesario su servicio, dentro del área que corresponde a la mancha urbana de la ciudad.	Deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta solicitada, ya que cuenta con el personal y el equipo para hacerlo.	
5. Es requisito contar con servicio fijo de teléfono, no de tipo celular, en los lugares que se designaran para el almacenamiento y resguardo de los vehículos.	Manifestar número telefónico de oficina.	
6. Deberá tener la disponibilidad para entregar los vehículos, previa liberación autorizada por Vialidad y Tránsito las 24/7 los 365 días del año.	Manifestar disponibilidad SI _____ NO _____	
7. El prestador deberá entregar un informe de los servicios prestados en el periodo que corresponda, para su pago correspondiente; para todo esto, contara con personal de turno en los lugares en que disponga para el almacenamiento de vehículos.	Manifestar cumplimiento SI _____ NO _____	
8. El prestador del servicio deberá contar con el equipo necesario para que al momento de presentarse un incidente puedan levantar el inventario correspondiente, mismo que deberá contener la descripción del vehículo, con la lista de objetos de todo tipo que se quedan dentro, así como fotografías del interior y exterior del mismo.	Anexar formatos de inventario	
9. El prestador del servicio deberá contar con formatos de inventario en tres tantos que serán firmados por el agente, el prestador y el dueño del vehículo participante en el evento. En caso de que el conductor del vehículo participante por alguna razón no pueda firmar, de cualquier manera deberá entregársele la copia respectiva. Al ser varios los vehículos participantes en el incidente, se levantará un formato del inventario por cada uno de ellos e invariablemente las firmas serán: del gente de tránsito, operador de la grúa y el propietario, de tal forma que cada quien cuente con una copia de cada formato.	Anexar formatos de inventario	

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

	10. Contará con la disponibilidad para realizar con el equipo de su propiedad, los arrastres, movilización de maquinaria, automotores, remoción de contenedores de basura del interior de los patio de la Dirección de Servicios Públicos, retirar motores de maquinaria, efectuar maniobras de semáforos y arbotantes de alumbrado público, propiedad del Municipio, así como las maniobras no contempladas anteriormente que cualquier área de la Presidencia Municipal requiera sin costo alguno para el Municipio.	Manifiestar cumplimiento SI _____ NO _____

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del  
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**

**ANEXO ECONÓMICO**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

**C. P. Heriberto González Andujo**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N07/2022 en el que mí representada, la empresa: \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre;

Al respecto manifiesto bajo protesta de decir verdad que participo en la partida \_\_\_\_\_, de la cual presento en forma impresa y digita los formatos correspondientes.

servicios de traslado con grúa y/o chofer y hospedaje de vehículos	Traslado de vehículo con grúa	Traslado de vehículo con chofer	Hospedaje de vehículo diario	Porcentaje ofertado
sub-total				
16% I.V.A.				
Total				

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**nombre de la empresa**

\_\_\_\_\_  
**nombre y firma del representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N07/2022**

**BASES LICITATORIAS**